

RIO GALLEGOS, 23 AGO 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.915/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 07 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 438 de fecha 19 de Agosto de 2008;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple – Area: Medios Masivos de Comunicación - Orientación: Radio - Asignaturas: Comunicación Radiofónica y Taller I y II de la del 1° y 2° cuatrimestre, respectivamente de 2° año carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE a Fs. 08 obra Nota N° 553/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo interino Categoría Asistente de Docencia Dedicación Simple – Area: Medios Masivos de Comunicación Orientación: Radio - Asignaturas: Comunicación Radiofónica y Taller I y II de la del 1° y 2° cuatrimestre, respectivamente de 2° año carrera Licenciatura en Comunicación Social , a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Iris BERGERO, Lic. Alicia AGÜERO, Lic. Alfredo FERNANDEZ en carácter de titulares y como suplente a la Lic. Andrea RUIZ.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

RECEIVED
2008 AGO 23 10:00



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG